



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13176

06/06/2017

37100

**AUTOR/A:** TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Gobierno respeta la separación de poderes, tal y como establece la Constitución Española, y actúa en consecuencia respetando en todo momento la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

También cabe informar que el Ministerio del Interior no tiene constancia de que en su seno se haya producido ninguna filtración en el caso Lezo, ni que exista más vinculación entre el Secretario de Estado de Seguridad con personas investigadas en la causa Lezo, que las ya suficientemente explicadas en sede parlamentaria por el Ministro del Interior y por el propio Secretario de Estado.

Madrid, 30 de junio de 2017